Salud Total

Bogotá, Octubre 21 de 2022

Señora:
GARCIA LOZANO SANDRA MILENA
CC. 65707027
CR 78G 65F 40 SUR - 6046772
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 19 de 2011. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GARCIA LOZANO SANDRA MILENA	65707027	C	May-19-2011	53	0	COMPANERO(A)	VIGENTE			Ninguna
SANCHEZ HERRERA MARIO FERNANDO	93134978	C	Mar-22-2011	63	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ACTIVOS S A S	65707027	Dependiente	CERRADO
HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES SA	65707027	Dependiente	CERRADO
N R INTEGRAL SERVICE COMPANY SAS	65707027	Dependiente	CERRADO
PERMODA LTDA	65707027	Aprendiz en etapa productiva	CERRADO
PERMODA LTDA	65707027	Dependiente	CERRADO
SERVIOLA SAS	65707027	Dependiente	CERRADO
TRABAJADORES TEMPORALES LTDA	65707027	Dependiente	CERRADO
UNION TEMPORAL ALIMENTACION SERVICIAL	65707027	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos